



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

**DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN ZONA NORTE
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de *Xalapa*, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 01 de diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de la *Subdirección de Construcción* ubicadas en *Carretera Federal Xalapa-Veracruz, kilómetro 1.9, Colonia Fuente de las Ánimas, Código Postal 91190, Xalapa, Veracruz*, el C. *Ingeniero Rubén Montalvo Varela*, quien deja de ocupar el cargo de *Jefe del Departamento de Construcción Zona Norte*, y el C. *Ing. Fernando Ventura Marcos*, quien fue designado por parte del Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, para ocuparlo con fecha *01 de diciembre de 2018* y con carácter de *titular*, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.-----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio
y _____ y manifiestan tener sus domicilios particulares en

y
respectivamente. -----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. *Raúl Marín González* y el C. *Víctor Gasca Espinosa*, manifestando el primero prestar sus servicios en *Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz*, como *Jefe del Sector 3, del Departamento de Construcción Zona Norte*, identificándose con credencial de elector con folio



el segundo manifiesta prestar sus servicios en *Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz*, como *Jefe del Sector 1, del Departamento de Construcción Zona Norte*, y se identifica con credencial de elector con folio -----

Designación de representantes: El C. *Rubén Montalvo Varela* designa al C. *Víctor Gasca Espinosa*, quien ocupa el cargo de *Jefe del Sector 1, del Departamento de Construcción Zona Norte* en *Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz*, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el C. *Ing. Fernando Ventura Marcos* designa al C. *Ing. Carlos Enrique Hernández* para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento. -----

Intervención del Órgano Interno de Control y/o, en su caso, de la Dirección General de Fiscalización Interna: Se encuentra presente en este acto el C. L.C. *Ana Betel Martínez Olivares* en representación del *Órgano Interno de Control*, comisionado mediante oficio no. *CG/DGFI/OIC/IEEV/1070/2018* de fecha 29 de noviembre de 2018, quien se identifica con credencial de elector con folio ----- para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el C. *Rubén Montalvo Varela*, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y

Página 2 de 8



archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I ORGANIZACIÓN		
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	1
1.2	Manuales Administrativos	2-82
ANEXO II PLANEACIÓN		
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.9	Avances Físicos Financieros	83
2.1.10	Avances Físicos Financieros	84
ANEXO III MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL		
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	85-86
3.2	Relación de procesos jurídicos en los que el área es parte	87-129
3.3	Relación de contratos, convenios y acuerdos vigentes; así como como los productos convenidos (entregables)	130
ANEXO IV	FINANCIERA	NO APLICA
ANEXO V ADMINISTRATIVA		
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	131-132
5.2	Relación de personal comisionado	133
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	134
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	135
5.5	Tabulador de sueldo no autorizado	136
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	137-140
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	141
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	142
	RECURSOS MATERIALES	
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	143
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	144
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	145
5.20	Relación de Sellos Oficiales	146
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	



6.2	Relación de obras en proceso	147-179
6.3	Relación de obras terminadas	180-222
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	223
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	224-289

ANEXO VII	TRANSPARENCIA	
------------------	----------------------	--

7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	290
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	291
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos arco (acceso rectificación, cancelación u oposición de datos personales en proceso de los entes públicos) en proceso de atención	292
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención	293

ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	
-------------------	--------------------------------	--

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	294-299
-----	--	---------

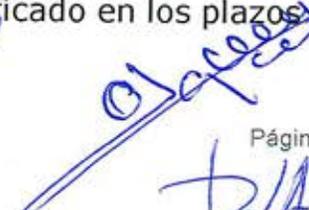
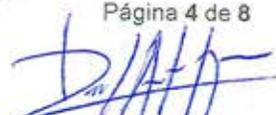
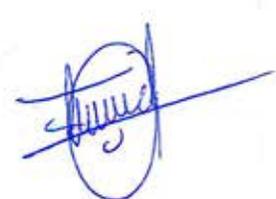
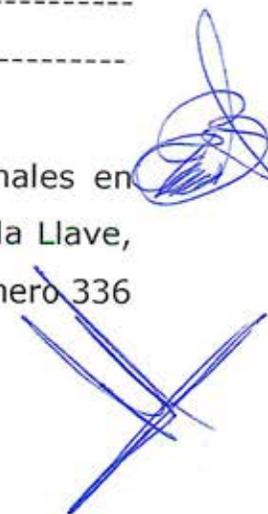
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
-----------------	------------------------------------	--

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	300-301
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	302-303
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	304-395

Otros Hechos: El servidor público saliente manifiesta que no se agregan como parte de su expediente de entrega, los similares de las áreas en virtud de que no existe área similar u oficina, ya que el Departamento depende directamente de la Subdirección de Construcción.

Así también, pone a disposición para este acto su número de celular en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336





para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional).-----

El servidor público que recibe, *C. Ing. Fernando Ventura Marcos*, hace las siguientes precisiones: Con relación al punto 5.8 Inventario de Bienes Muebles, de la lista impresa anexa, no se encontró el siguiente mobiliario y equipo:

- Teclado marca LENOVO con número de inventario IEEVEQC00679
- Silla apilable de plástico naranja con número de inventario IEEV MOB 00987
- Silla apilable de plástico naranja con número de inventario IEEV MOB 01002
- Silla apilable de plástico naranja con número de inventario IEEV MOB 01018
- Silla apilable de plástico naranja con número de inventario IEEV MOB 01030

Asimismo, dentro del inventario físico que se llevó a cabo, se detectó el siguiente mobiliario, el cual no cuenta con el número de inventario visible o adherido a éste:

- Silla apilable tipo Capfce con número de inventario IEEV NEFM 067
- Silla apilable tipo Capfce con número de inventario IEEV NEFM 068
- Mesa binaria con número de inventario IEEV NEFM 115
- Silla secretarial giratoria negra con número de inventario IEEV NEFM 135

Con relación a la Información de Respaldos de Información en Medios Magnéticos u Ópticos, anexo 5.18, solo se adjuntó un CD con una capacidad de 6.14 Mb, sin respaldo impreso.-----

Declaraciones finales: El *C. Rubén Montalvo Varela*, manifiesta que la presente acta se elabora en los términos del artículo 5º fracción primera de la Ley número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y que la misma no implica la renuncia a los derechos laborales adquiridos, de igual forma manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta



circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el C. *Ing. Fernando Ventura Marcos* recibe, con las reservas de ley, del C. *Rubén Montalvo Varela*, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

-----El C. L.C. *Ana Betel Martínez Olivares*, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----



Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 18:00 horas del día 01 de diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

El original de los 395 documentos correspondientes a los 31 anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.

ENTREGA


C. Ing. Rubén Mornalvo Varela

RECIBE


C. Ing. Fernando Ventura
Marcos

REPRESENTANTES


C. Arq. Víctor Gasca Espinosa


C. Ing. Carlos Enrique
Hernández

TESTIGOS


C. Ing. Raúl Marín González


C. Ing. Daniel Ávila Lagunes





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

L.C. Ana Betel Martínez
Olivares
*Encargada del Órgano Interno
de Control en el IEEV*

Aviso de privacidad

Los datos personales que le recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Para identificarlos dentro del proceso de entrega-recepción por cambio de titular de la dependencia o entidad que corresponda, respecto de los bienes, recursos, informes, documentos, expedientes y todo lo demás requerido para el levantamiento del acta correspondiente, la cual tendrá que ser firmada por quienes intervienen en ella, mismos que deberán identificarse previamente.

De manera adicional utilizaremos su información para dar cumplimiento a la Ley General y Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que nos obligan a entregarla en versión pública cuando así lo determine, en los sistemas habilitados, previo a que ocurra el tratamiento, por lo que, en este acto, le solicitamos nos manifieste su negativa en un escrito libre, que deberá presentar ante la Unidad de Acceso a la Información Pública del IEEV, con domicilio en K.M. 1.9 Carretera Xalapa, Ver. Col. Fuentes de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz. Si usted no manifiesta su negativa para realizar dichas transferencias en versión pública, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Le comunicamos que pueden realizarse transferencias de sus datos personales sin necesidad de requerir su consentimiento, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País (opcional)	Finalidad
Autoridades judiciales, administrativas y órganos de fiscalización superior	México	Cuando sea legalmente exigida para la investigación, fiscalización y persecución de los delitos, así como para la procuración o administración de justicia.

Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales y de los derechos que puedan hacer valer al respecto, usted puede acceder al aviso integral de privacidad a través de la dirección electrónica: <http://www.espacioseducativos.gob.mx/transparencia/uiap>

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción del Departamento de Construcción Zona Norte, de fecha 01 de diciembre del 2018.

0/00000

Página 8 de 8